



REGLAS LOCALES

Serán de aplicación las Reglas de Golf, las reglas locales permanentes aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición 2026 de la RFEG y las siguientes Reglas Locales:

1. **FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2)**

Delimitados por vallas, muros en su parte interna, estacas y líneas blancas.

A la izquierda de los hoyos 13 y 14: viene definido por estacas, líneas blancas.

2. **CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16)**

a. Obstrucciones Inamovibles

-Los caminos y carreteras hormigonados o asfaltados y sus cunetas.

-La estación de bombeo a la derecha del green del hoyo 2 y el camino asfaltado adyacentes se considera la misma obstrucción.

b. Terreno en Reparación

-Todas las áreas cerradas con estacas azules y/o líneas blancas.

c. Objetos Integrantes

- Las tuberías unidas y/o adyacentes a los objetos de límites (muros y vallas).

- Las rocas visibles a la izquierda del hoyo 16.

3.- **ÁREAS DE PENALIZACIÓN (PROHIBIDO el paso y el juego): (Regla 17)**

Hoyos 10, 11, 16, 17 y 18. Quedan definidas por estacas rojas con o sin tope negro (en estos hoyos). ALIVIO OBLIGATORIO CON PENALIZACIÓN DE UN GOLPE

ZONAS DE DROPAJE:

Existen zonas de dropaje opcionales para los siguientes hoyos:

- Hoyo 2 a la izquierda del camino para bolas que vayan a reposar en la obstrucción.
- Hoyo 3 a la izquierda del área de penalización
- Hoyo 14 a la derecha del principio de la calle del mismo hoyo.
- (SOLO PARA BARRAS BLANCAS): Hoyo 16 a la entre los tees de rojas y azules.
- Hoyo 18 a la izquierda del principio de la calle del. Ismo hoyo.

SE COLOCA BOLA - En vigor la Regla Local Modelo E-3

Cuando la bola de un jugador reposa en la parte del área general cortada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse sólo una vez, colocando la bola original u otra bola, y jugándola, en esta área de alivio:

- Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: **UNA TARJETA (15cm).**
- Límites de ubicación del área de alivio:
 - No debe estar más cerca del agujero que el punto de referencia, y tiene que estar en el Área General.

NOTA:

NO ESTÁ PERMITIDO EL USO DE DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIA.

Penalización según la regla 4.3

El tiempo máximo para la vuelta estipulada es de **4 horas y 32 minutos.**

Árbitros:

D. Pablo Chaves Puch. (Principal)

D. Efrén Hernández González.